

GOBIERNO OFRECE SUSPENDER POR 17 MESES APLICACIÓN DE REFORMA FISCAL EN ESA ENTIDAD

Sindicatos de la CCSS rechazan propuesta sobre límite a pluses

➤ Dirigentes se levantan de mesa de diálogo y amenazan con protestas

Ángela Ávalos R.
y Josué Bravo
aavalos@nacion.com

Los sindicatos de la CCSS rechazaron la propuesta del Gobierno de promulgar un decreto ejecutivo que pospondría hasta diciembre del 2020 la aplicación de la reforma fiscal en la institución.

La condición es que durante los 17 meses de plazo, empleados y autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) debían buscar “fórmulas” para cumplir la ley fiscal, aprobada en diciembre.

Esa legislación establece límites al crecimiento presupuestario de la entidad, mayor rigor en la evaluación de desempeño de los empleados, así como un freno al crecimiento en los incentivos.

Uno de los aspectos fundamentales de la ley, que objetan los sindicalistas, es que los incentivos se transformen en un monto nominal y dejan de ser un porcentaje del salario base, lo cual detiene el crecimiento exponencial de plusones, como las anualidades.

Por ejemplo, los empleados antiguos se quedaron con el monto nominal que recibían a 2018, mientras que los nuevos obtendrán la suma correspondiente a 1,94% del salario base para los profesionales y de un 2,56% para los no profesionales. Ese porcentaje no crecerá.

La misma medida se aplicará con otros beneficios, que tendrán freno.

Actualmente, por ejemplo, la Caja paga anualidades de un 5,5% del salario base a los profesionales en Ciencias Médicas, un 3,5% a los enfermeros y nutricionistas, y 3% a los no profesionales.

Por año, significan \$240.000 millones, según una estimación con base en el presupuesto institucional del 2019.

De ahí la objeción de los gremios a aplicar la reforma en este momento, o dentro de 17 meses.

Para los representantes de los trabajadores, la propuesta es una “burla” y un “engaño” del Poder Ejecutivo.

Viene presión. Este jueves, los líderes gremiales estuvieron reunidos en las instalaciones del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas (Siprocimeca), en Sabana Sur, para definir las medidas de protesta que realizarían en los próximos días.

La información la confirmó el secretario general



Rodolfo Piza, Román Macaya y Steven Núñez (al fondo) expusieron la propuesta a los gremios de la Caja, este miércoles. CORTESÍA

CITA EN LA CAJA

El intento infructuoso de Piza

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza Rocafort, y el titular de Trabajo, Steven Núñez Rimolo, presentaron la propuesta de decreto, este miércoles, en la sala de sesiones de la Junta Directiva de la Caja.

“El objetivo de la sesión fue transmitir la disposición del Gobierno de apoyar a las autoridades de la Caja para que encuentren un acuerdo con el sector sindical, en el marco de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

“El Gobierno entiende que la aplicación de la ley requiere un transitorio que permita la adaptación de la institución a las reglas de la ley y del decreto que la desarrolla, y que mientras ese periodo se da, todos los sectores puedan plantear sus reclamos y alegatos, aplicando temporalmente las reglas vigentes hasta que la CCSS pueda adaptarse técnicamente a las nuevas regulaciones”, manifestó Piza a una consulta enviada por *La Nación*.

De acuerdo con el ministro de la Presidencia, lo que se pretende es que durante ese periodo, Caja y sindicatos encuentren fórmulas para garantizar el cumplimiento de la ley, respetando los derechos aplicables.

“El Ministerio de la Presidencia no tiene competencia para determinar el alcance de la ley, ni puede ajustar un decreto ejecutivo en este ámbito. Mi función, en este caso, fue transmitir la voluntad del Gobierno de apoyar esa negociación por parte de la CCSS en el marco de la Ley”, aclaró Piza.

Esta posición no es de recibo de los trabajadores. “Volvemos a decir que el Poder Ejecutivo nos está engañando”, manifestó Edwin Solano, de la Unión Médica, en un video donde, inmediatamente después, se ve el retiro en bloque de la sala de juntas de los representantes sindicales.

El presidente ejecutivo de la Caja, Román Macaya Hayes, quien encabezó la reunión, solicitó a los trabajadores mediante un comunicado de prensa “enfocarse en la senda de la construcción institucional”, en un evidente llamado a frenar cualquier movimiento de protesta que pudiera alterar la provisión de servicios de salud en todo el país.

Macaya reiteró que la CCSS tiene en marcha decenas de proyectos de infraestructura y equipamiento y dejó abierta al diálogo la puerta de la Presidencia Ejecutiva.

del Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae), Lenin Hernández, y Edwin Solano, de la Unión Médica Nacional, quien divulgó un video del momento en que el bloque sindical se levanta de la reunión sostenida el miércoles con el ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza; el de Trabajo, Steven Núñez, y el presidente de la Caja, Román Macaya.

El emisorio. La propuesta que llevó Piza a ese encuentro, pretendía garantizar la vigencia, durante esos 17 meses, del acuerdo firmado en febrero entre sindicatos y autoridades de la Caja, el cual busca mantener anualidades e incentivos y otros derechos laborales, en vez de aplicar los cambios establecidos en la reforma fiscal.

En el acuerdo de febrero, la entidad tampoco estaba obligada a aplicar la regla fiscal, un mecanismo que les pondría límite a los gastos en momentos en que la Caja está desarrollando proyectos de infraestructura, equipamiento y dotación de personal.

Esa posición la mantuvo también la Junta Directiva mediante un acuerdo de la semana pasada, de tomar las “medidas necesarias” para librarse de la directriz de ahorro en el gasto público.

“La propuesta no es de recibo por dos razones. Primero, porque seguimos teniendo el

CONFRONTACIÓN

“VOLVEMOS A DECIR QUE EL PODER EJECUTIVO NOS ESTÁ ENGAÑANDO”.

Edwin Solano
Unión Médica Nacional

problema de dejar a la Caja dentro de la regla fiscal, cuando consideramos que tiene autonomía por Constitución Política.

“Segundo, porque lo que pactamos en febrero está apegado a la legalidad. Desde un inicio, cuando se pensó la Ley 9.635, uno escuchó al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa decir que se iban a respetar los derechos adquiridos y las situaciones jurídicas consolidadas. Pero el decreto de mayo se trae abajo los acuerdos laborales”, explicó.

El sindicalista se refiere a una nueva disposición ejecutiva que les cambia las reglas en anualidades y plusones, dos de los diez puntos del acuerdo firmado hace cinco meses.

Hernández calificó la posición del presidente ejecutivo de la CCSS, Román Macaya Hayes, de “elocuente y concordante” con la defensa de la autonomía institucional y de los acuerdos firmados a inicios de año. ■

➔ **Presidente dice que...**
EL PAÍS, P. 6A